



HOJA DE RESPONSABILIDAD DEL ADULTO ACOMPAÑANTE DE MENORES DE 16 AÑOS

**Nombre y apellidos del padre, madre, tutor legal o persona
mayor de edad autorizada, responsable del menor en el recinto**

DNI o pasaporte	Teléfono/móvil

Nombre y apellidos del menor de 16 años

DNI o pasaporte	Parentesco con el adulto
Edad	

Nombre y apellidos del menor de 16 años

DNI o pasaporte	Parentesco con el adulto
Edad	

Nombre y apellidos del menor de 16 años

DNI o pasaporte	Parentesco con el adulto
Edad	

MIRAR CONDICIONES AL DORSO

Los menores de 16 años solo podrán acceder y permanecer en el recinto acompañados en todo momento por su padre, madre, tutor legal o persona expresamente autorizada por estos, quienes asumirán su guarda, custodia y supervisión durante toda su estancia en el evento.

1. La persona firmante declara ostentar la patria potestad, tutela, guarda o custodia del menor, o contar con autorización suficiente para acompañarlo al evento, asumiendo las responsabilidades derivadas de su acceso y permanencia en el recinto.
2. La persona acompañante será responsable de la guarda, custodia y supervisión del menor durante toda su permanencia en el recinto, velando por su seguridad, bienestar, correcto comportamiento y por el cumplimiento de la normativa vigente y de las instrucciones del personal de organización, seguridad y emergencias.
3. Queda prohibido el consumo, la tenencia y el suministro de bebidas alcohólicas a los menores de 18 años. La persona acompañante se compromete a velar por el cumplimiento de esta prohibición. La organización y la Policía Local podrán retirar las bebidas alcohólicas que porten los menores y acordar su expulsión del recinto, junto con la del acompañante responsable cuando proceda. Estos hechos podrán ponerse en conocimiento de la autoridad competente para la tramitación del correspondiente expediente sancionador.
4. Tanto la persona acompañante como el menor deberán identificarse cuando les sea requerido y presentar este documento debidamente cumplimentado y firmado. Los datos personales serán tratados exclusivamente para la gestión y control del acceso de menores al evento, conforme a la normativa de protección de datos.
5. La persona acompañante declara conocer y aceptar las condiciones de acceso al evento y asume la responsabilidad por su incumplimiento.

La organización se reserva el derecho de admisión y permanencia, así como la adopción de las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes y el correcto desarrollo del evento.

FIRMA:

Padre, madre, tutor legal o persona autorizada en su nombre.